

Solicitud de Información de Ley de Transparencia Nº 52925

---

En los vínculos siguientes se describe la política del MOP en años anteriores en relación con la presentación de documentos en idiomas extranjeros por parte de privados en sus presentaciones a este Ministerio, tanto para licitaciones como para otros trámites:

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Ruta%20G21%20Centros%20de%20Sky/Bases\\_rutaG21.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Ruta%20G21%20Centros%20de%20Sky/Bases_rutaG21.pdf) (Pag. 17 - 1.5.2) Oct -2012

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Infraestructura%20Paso%20Los%20Libertadores/Bases\\_los\\_libertadores.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Infraestructura%20Paso%20Los%20Libertadores/Bases_los_libertadores.pdf) (Pag.10 – 1.5.2) Dic – 2012

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Aeropuerto%20Arturo%20Merino%20Benitez%20%28r%29/Bases\\_precalif\\_amb.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Aeropuerto%20Arturo%20Merino%20Benitez%20%28r%29/Bases_precalif_amb.pdf) (Pag.2 – 2.4) Feb – 2013

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Puente%20Industrial%20Bio%20Bio/Bases\\_pte\\_industrial.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Puente%20Industrial%20Bio%20Bio/Bases_pte_industrial.pdf) (Pag.15 y 16 – 1.5.2) Mzo – 2013

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Hospital%20Felix%20Bulnes/Resolucion\\_n10\\_a\\_prueba\\_bases\\_precalif.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Hospital%20Felix%20Bulnes/Resolucion_n10_a_prueba_bases_precalif.pdf) (Pag.4 – 2.4) Ene – 2013

[http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Ruta%20El%20loa/R\\_dgop\\_n218\\_2012%20CircularAclaratoria%20N5%20Rutas%20del%20Loa1.pdf](http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Ruta%20El%20loa/R_dgop_n218_2012%20CircularAclaratoria%20N5%20Rutas%20del%20Loa1.pdf) (Pag.4 y 5 – 1.5.2) Oct – 2012

[http://transparencia.dgop.cl/ccop/PDF/RTR\\_dgop\\_n10\\_13.pdf](http://transparencia.dgop.cl/ccop/PDF/RTR_dgop_n10_13.pdf) (Pag.4 y 5 – 2.4) Ene – 2013

<http://www.concesiones.cl/proyectos/Documents/Bases%20de%20Preca%20Tomada%20Razn.pdf> (Pag.4 – 2.4) Feb - 2014

En el documento adjunto se muestran los párrafos específicos que se refieren a documentos en otros idiomas y los proveedores de servicios de traducción que el MOP aceptará de acuerdo con su interpretación de lo que es un "traductor competente".

Deseo saber si esta política del MOP y los párrafos indicados siguen vigentes, y en caso contrario cuál es dicha política. En caso que haya sido modificada solicito identificar el decreto u otro documento formal, o un vínculo en Internet, que muestre los detalles de la política actual respecto a qué considera el MOP un "traductor competente" tanto para fines de licitaciones, concesiones o cualquier otro proceso entre privados y el MOP donde se requiera la traducción de documentos en idiomas extranjeros.

(Documento Adjunto: **Extracto Norma**)

---